ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

# Informe de actividades

La finalidad del presente informe es dar cuenta del desarrollo de las actividades realizadas en el albergue municipal, ubicado en calle Papudo # 444 comuna de La Ligua.
El siguiente informe hace referencia a los procesos ejecutados durante el mes de julio del 2026.

## Objetivos

El albergue es un servicio que ofrece la Ilustre municipalidad de La Ligua a las personas que se encuentran en situación de calle, el cual tiene por finalidad brindar protección en las épocas de bajas temperaturas, con el objeto de prevenir los deterioros graves a su salud mediante el mejoramiento de las condiciones en que pernoctan, viven y se alimentan.

## Funciones generales

Prestación de servicios , en apoyo como monitor, orientado al acompañamiento y contención de las personas usuarias del albergue durante su permanencia; apoyo en los procesos de ingreso, estadía y egreso de usuarios; resguardo del cumplimiento de normas de convivencia y buen trato; realización de observación y apoyo psicosocial básico; colaboración en la organización y entrega de alimentación, abrigo y artículos de higiene; mantención de registros básicos de asistencia y de situaciones relevantes; coordinación permanente con el equipo del albergue; apoyo en acciones de derivación a redes de salud y sociales cuando corresponda; resguardo de condiciones de orden, higiene y seguridad al interior del recinto; ejecución de talleres en beneficio de los usuarios; control de entrada y salida de usuarios; y apoyo en actividades municipales conforme a la planificación y requerimientos establecidos por la jefatura.

## Funciones específicas:

- Lleva el control de ingresos y salidas de usuarios del dispositivo durante toda la jornada laboral.

- Realizar múltiples rondas en específico: piezas, comedor, pasillos y baños.
- Requisar elementos cortopunzantes o elementos prohibidos que se puedan encontrar.
- Asegurar el cumplimiento de protocolos para un ambiente seguro.
- Apoyar en la resolución de conflictos que se generan diariamente, con el propósito de conservar la tranquilidad y mantener el ambiente grato para todos los usuarios, respetando las normas
- Avisar a el coordinador situaciones relevantes que surjan durante el día.
- Apoyar en la confección del pedido de mercadería semanal.
- Administrar recursos sobre la despensa.
- Participar y apoyar con las actividades de recreación que se llevan a cabo.

**DANIEL CURILEN CORTES**

**Prestador de Servicios**

ILUSTRE MUNICIPALIDAD LAUTARO
DIRECTOR
DESARROLLO COMUNITARIO







